

Programa básico de seguridad vecinal (I)



FOTOS: Internet.

Ius et ratio

Por Arturo Rubio Ruiz

La Paz, Baja California Sur (BCS). Ante la **escalada delictiva** y la incapacidad oficial para contenerla, es imperativo que los ciudadanos nos organicemos y participemos activa y permanentemente en ejercicios de **prevención del delito**. **La seguridad somos todos**. Como comunidad, cada ciudadano está obligado a **INFORMARSE, DENUNCIAR, PREPARARSE y PARTICIPAR**.

*El principal facilitador del delincuente es el propio ciudadano, cuando por indiferencia o apatía, se abstiene de participar en los ejercicios de **prevención y vigilancia vecinal**. Cinco pasos sencillos y económicos, nos pueden*

evitar la dolorosa experiencia de perder nuestro patrimonio. Una vez organizados, los vecinos, habrán de seguir estos elementales lineamientos.

También te podría interesar: [Lista en BCS la demanda colectiva contra la Ley de Seguridad Interior.](#)

Sistema de comunicación e identificación vecinal

a) Directorio vecinal. Para poder comunicarse, es necesario conocer la dirección y teléfonos, *WhatAapp* o equivalente, de nuestros vecinos, así como la marca, modelo, color y placas de sus autos para identificarlos. El objetivo es conformar una cadena de seguridad, y para ello cada familia, debe establecer su propio eslabón. Ello implica contar con la información de las familias, que viven a sus costados y al frente y a los lados.

*De esta manera, no es necesario que todos en la comunidad cuenten con la información del resto de los vecinos, sino que únicamente se cuente con los datos de las familias más cercanas, es decir, de su propio eslabón, bajo el modelo de **CONEXIÓN EN CRUZ**. Esto es: cada vecino tiene identificado, agendado y localizable a quien vive a su derecha, a su izquierda, adelante y atrás.*

b) Calcomanías de identificación vecinal a nuestros vehículos. Para identificar los vehículos de los vecinos y detectar fácilmente a vehículos ajenos, debemos elaborar calcomanías numeradas, para adherirse por dentro de los parabrisas en el ángulo superior izquierdo. La organización vecinal debe llevar control y registro de cada calcomanía. Si un vehículo es vendido, el engomado deberá ser retirado.



Auditoría de seguridad

Con objeto de identificar los riesgos implícitos en las áreas comunes y privativas en cada uno de los hogares:

a) Nivel comunitario. Realizar un recorrido por la colonia acompañados por el asesor de la policía, –servicio gratuito proporcionado por la **SSPE** en coordinación con los operadores del programa *PREVENTIN* de la PGJE BCS– para identificar los puntos vulnerables y cubrirlos a la mayor brevedad posible.

Es importante en este ejercicio, que las personas traten de pensar como si fuesen ellos mismos los delincuentes y de plantarse de forma en la que podrían actuar contra la comunidad y cada una de las casas; de esa manera se generará una “lluvia de ideas”, de las cuales, surgirá un listado de puntos a cubrir y tomaremos conciencia de nuestra vulnerabilidad y a partir de ahí, el actuar en consecuencia en beneficio de todos.

b) Nivel familiar. Revise en familia, de manera sistemática y periódica, los puntos vulnerables, tratando de cubrir en la medida de sus posibilidades, el siguiente listado:

- La instalación de cámaras de video-vigilancia.
- Instale en los accesos puertas metálicas con doble cerradura como mínimo, reforzando la parte de la bisagra con pivotes de acero o ángulos metálicos que impidan apalancar.
- Ponga en todas las ventanas y balcones persianas con cerrojos interiores.
- Proteja con rejas las ventanas. La separación entre los barrotes no debe ser mayor de 12 centímetros, debiendo estar adecuadamente ancladas a las paredes y con refuerzos transversales; preste especial atención a las ventanas en lugares por los que se pueda trepar con facilidad.
- Pida a los empleados de empresas de servicios que se identifiquen, y en caso de duda, llame a la empresa para su comprobación, pero no utilice el número de teléfono que conste en la tarjeta del empleado.
- No confíe demasiado en los perros para disuasión de los ladrones; son fáciles de engañar.
- No cierre los armarios y cajones para evitar roturas innecesarias.
- El talonario de cheques no debe estar al lado de documentos que tengan su firma.
- No tenga mucho dinero en casa, alhajas u objetos de valor.
- Haga un inventario de sus efectos personales, indicando marca, tipo, y número de fabricación y procure marcar los objetos de valor.
- No comente su proyecto de viaje o vacaciones con personas

desconocidas, ni anticipe en redes sociales sus viajes. Si va a publicar fotos de su paseo, hágalo hasta que esté de regreso en casa.

● Haga uso de todas las medidas de seguridad de que disponga aunque sólo se vaya a ausentar por poco tiempo.

● Cuando se vaya de vacaciones, deje encargado a alguien, que prenda y apague las luces, que recoja la correspondencia del buzón para que no se acumule.

● Si el periodo de ausencia es largo, instale un temporizador que encienda las luces, radio y televisión durante pequeños intervalos de tiempo. Son económicos y duraderos.

● La existencia de ropa tendida puede indicar la presencia de personas en la vivienda.

● Deje un teléfono de contacto cuando se encuentre de vacaciones.

● Si pierde o le roban las llaves, cambie la combinación de las cerraduras. Hágalo también si comienza a habitar una vivienda anteriormente ocupada; presencie siempre el duplicado de sus llaves y elija preferentemente un establecimiento lejano a su domicilio.

Video-vigilancia y alerta vecinal

a) Cámaras de video-vigilancia. Cada día son más económicas y accesibles. Si no es posible que cada casa cuente con un sistema propio, organizarse vecinalmente para cubrir la mayor zona con cámaras de acceso compartido. Tres cámaras por calle, aproximadamente, bien instaladas, son suficientes para cubrir la zona. El sistema es operable por los propios vecinos, y solo se requiere señal de wi-fi en los hogares y conexión de datos en los celulares. Este sistema es altamente inhibitorio.

IMPORTANTE: Desconfíe de empresas "patito" que ofrecen este servicio. Se ha detectado que en muchos casos, empleados de

este tipo de negociaciones filtran información a los rateros.

b) **Botón de alerta lumínico-sonoro.** Cada hogar debe contar con un silbato y una lámpara destinados exclusivamente para alertar a los vecinos en una emergencia. Los coordinadores del programa **Preventín** brindan asesoría para la adecuada utilización de este método. La interacción entre los vecinos conformará un elemento altamente disuasivo para los ladrones.

Estrategia de acción y reacción de Emergencias

En términos de **seguridad pública**, hay que aprender a reconocer actividades, personas y vehículos sospechosos en la comunidad, con el fin de alertar a los vecinos y actuar en consecuencia. Elaborar un reporte adecuado a los vecinos o en su caso, una denuncia. Es importante capacitarnos sobre cómo hacerlo, para describir correctamente un evento, un vehículo o una persona. La **SSPE** y **PREVENTÍN** nos asesoran al respecto.

Colocación de distintivos de seguridad vecinal

Placas plásticas, metálicas o de lona, con logo y leyenda de la organización vecinal constituyen un disuasivo importante para los delincuentes pues se percatan de que los vecinos están organizados y se mantienen alertas para detectar y denunciar cualquier situación sospechosa.

ESTA SERIE DE RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD VECINAL CONTINUARÁ...